

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2286, del 06.12.2024, asunción de funciones Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. El Decreto Exento N°1456, del 27.10.2025, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Secretaría Municipal
3. Mediante el Decreto exento N° 651 con fecha 28/04/2026 que aprueba la Resolución Exenta N°0900-000027, del 10/04/2026, que aprueba y pone en ejecución temporada 2026 del convenio PDTI INDAP-CONADI, con la Municipalidad de Curarrehue, Resolución Exenta N°0900-010325, del 19/03/2026, que asigna incentivos de asesoría técnica del Programa de Desarrollo Territorial Indígena-PDTI INDAP-CONADI, para la Unidad Operativa Comunal de Curarrehue, para el período de ejecución anual 2026.
4. Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Las bases administrativas para proveer un profesional Médico veterinario o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en producción ganadera o carrera afín para el PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) Unidad Operativa.

D E C R E T O

1. Apruébese de las Bases Administrativas del Concurso Público, para proveer un profesional Médico veterinario o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en producción ganadera o carrera afín para el PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) Unidad Operativa.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/LGG/MCUP/rcj

DISTRIBUCION:

- Of. De Partes
- Carpeta Concurso

 MCU

 LAGG



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
28-09-2026 16:49



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
28-09-2026 17:09

